

167701

NOMBRAMIENTO

PARA: ARNOLD HEINRICH BRINKMANN CADENA

FUNCION: GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA: COMERCIAL INMOMALMEDY S.A.

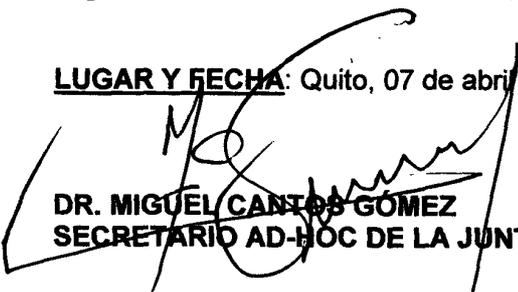
FACULTADES: Las de administración y representación legal, judicial y extrajudicial previstas en la Ley y en el Estatuto Social de la Compañía.

ÓRGANO NOMINADOR: Junta General Universal de Accionistas, del día 07 de abril de 2014.

DURACION: Tres años.

ESTATUTOS SOCIALES: En los que se detallan sus atribuciones y deberes, son los incorporados en la escritura pública fundacional celebrada el 20 de septiembre de 2012, ante el Notario Vigésimo Cuarto de Quito; e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón el día 11 de enero de 2013; y en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el día 28 de enero de 2013.

LUGAR Y FECHA: Quito, 07 de abril de 2014


DR. MIGUEL CANTOS GÓMEZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ACEPTACION.- Quito, 07 de abril de 2014.-Acepto la precedente designación.


ARNOLD HEINRICH BRINKMANN CADENA
C.C. 1705906376

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	14672
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5686
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	07/04/2014
FECHA ACEPTACION:	07/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIAL INMOMALMEDY S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

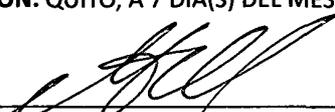
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1705906376	BRINKMANN CADENA ARNOLD HEINRICH	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM#: 394 DEL:28/01/2013 NOT:VIGESIMO CUARTO DEL:20/09/2012 B.C.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014


AB. MARCO LEÓN SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

